

# ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

15-9-2014

## RELACIÓN DE ASISTENTES

### ILMO. SR. DECANO:

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS.

### SRA. SECRETARIA:

FERNÁNDEZ GALAZ CARMEN.

### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

### PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE: PRIETO PRIETO, JOSÉ.

### RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR:

### ESTUDIANTES:;

GOMEZ LANZ, CARLOS ARCADIO

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y

SERVICIOS

LÓPEZ JORGE, ANGEL LUIS

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 12:40 horas da comienzo la sesión

Punto 1- **Informe sobre la convocatoria y el perfil de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Medicina, dentro del plan de promoción de Profesores Asociados, por la acreditación del Doctor D. Antonio López Farré.**

El Sr. Decano expone que el Vicerrector de Ordenación Académica ha solicitado el informe de la convocatoria y del perfil de la plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Medicina, tanto al Departamento como a la Facultad.

El Consejo de Departamento de Medicina, en su reunión de esta misma mañana, ha informado favorablemente dicha convocatoria y solicita a la Facultad que emita su informe.

La Comisión acuerda informar favorablemente la convocatoria y el perfil de la plaza de Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Medicina. Se adjunta documentación.

**Punto 2- Informe sobre la propuesta del Departamento de Medicina, en relación con la tramitación de una Comisión de Servicios a favor de D. Luis Gonzaga PAZ-ARES RODRIGUEZ.**

El Sr. Decano comunica que el Dr. Luis Gonzaga Paz-Ares Rodríguez ha obtenido la plaza de Jefe de Sección del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario 12 de Octubre con fecha 10 de julio, por lo que el Vicerrector de Ordenación Académica ha solicitado la emisión del informe al Departamento de Medicina y a la Facultad sobre la tramitación de la Comisión de Servicios a favor del interesado, desde la Universidad de Sevilla, en la que el Prof. Paz-Ares es profesor titular vinculado, Jefe de Servicio de Oncología.

El Consejo de Departamento en la reunión celebrada en el día de hoy ha informado favorablemente dicha Comisión y se solicita el informe del Centro.

La comisión acuerda informar favorablemente la propuesta del Departamento de Medicina de la tramitación de la Comisión de Servicios.

**Punto 3.-Situación actual del Presupuesto de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que, como es de todos, sabido el reparto del Presupuesto de la Facultad es de un 65% para los Departamentos y del 35% restantes para Asuntos Generales de la Facultad, entre los que se encuentra gastos de la Biblioteca (alrededor de un 15%), instalación radiactiva (alrededor de un 2%) asociaciones de alumnos, gastos de material, reparaciones, etc.

El Departamento de Anatomía tiene unos 32.000€ de presupuesto anual.

Con todo esto la Sra. Gerente en el mes de junio informó sobre su intención de cargar a la Facultad de Medicina, los gastos derivados del traslado de los restos cadavéricos, que tras un concurso público, por vía de emergencia se ha adjudicado a una empresa (Eternia), si bien el Decano de la Facultad de Medicina no ha firmado documento alguno en este sentido. También se quiere cargar a la Facultad de Medicina la obra civil inicial de adaptación a la normativa del Departamento de Anatomía (extractores de gases y otras obras así como la sanción impuesta a la Universidad y la retirada de los restos de formol. La suma total de estos gastos estaría cercana al 450.000€. Quedaría aún el resto de las reformas estructurales que deben acometerse, cuyo plazo de realización ha de ser, según la Inspección de Trabajo de un año.

El Prof. Prieto, tras escuchar las palabras del Decano, propone invitar al Consejero de Sanidad y a la Consejera de Educación a asistir a una Junta de Facultad e invitar a esa misma reunión a alguno de los Vicerrectores. Se acuerda que el Sr. Decano trate de negociar y de llegar a un punto de equilibrio con la Sra. Gerente de la UCM, esencialmente a lo que respecta al traslado e incineración de cadáveres. La Comisión Permanente entiende que los demás capítulos mencionados son ajenos a la Facultad de Medicina, y por tanto, competencia y responsabilidad directa, incluyendo la económica del Rectorado y Gerencia de la UCM.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas el Sr. Decano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.